



Mercados europeos:

Unión Europea (UE), Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y Reino Unido (RU)

Paula Valdés Quiñones
Mauricio Camus García

Mercados europeos: Unión Europea (UE), Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y Reino Unido (RU) | diciembre 2021

Mercados europeos: Unión Europea (UE), Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y Reino Unido (RU)

Diciembre 2021

Autores:

Paula Valdés Q.

Mauricio Camus G.

Departamento de Asuntos Internacionales Odepa

Oficina Agrícola de Chile en la UE

Artículo producido y editado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – Odepa

Ministerio de Agricultura

Directora Nacional y Representante Legal: María José Irrarázaval Jory

Informaciones:

Teatinos 40, piso 7, Santiago de Chile.

Casilla 13.320 – correo 21

Código postal 8340700

www.odepa.gob.cl

e-mail: odepa@odepa.gob.cl

ÍNDICE

Mercados europeos: Unión Europea (UE), Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y Reino Unido (RU)

1.	Introducción	4
2.	Tendencias	5
2.1.	Pacto Verde Europeo	5
2.2.	Estrategia “De la Granja a la Mesa”	7
2.3.	Estrategia sobre biodiversidad para 2030	9
2.4.	Futuro de la agricultura europea – Transformación digital.....	9
2.5.	Política Agrícola Común	10
2.6.	Productos orgánicos.....	11
3.	Comercio bilateral con UE, AELC y RU.	13
3.1	Situación con los TLC: modernización UE y AELC y nuevo Acuerdo con RU.....	14
3.2	Estadísticas: balanza silvoagropecuaria Chile-UE, Chile-AELC y Chile-RU.	16
4.	Conclusión	19

1. Introducción

Chile y la Comunidad Europea han mantenido por más de 50 años una privilegiada relación que se sustenta en un fuerte vínculo cultural, histórico y económico. La similitud de visiones del mundo y el progreso fueron factores claves para avanzar en acuerdos de cooperación entre ambas partes.

En noviembre de 2002, se suscribió el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y Chile y, desde la entrada en vigor del acuerdo en 2003, el comercio bilateral se ha duplicado. Actualmente, la UE es el tercer socio comercial de Chile y sigue siendo el principal inversionista extranjero.

De la misma forma, Chile ha suscrito importantes acuerdos con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y con el Reino Unido (RU), por lo que la relación comercial, de cooperación e inversión con Europa son y serán de vital importancia para Chile.

La importancia del comercio internacional ha tomado gran protagonismo en la última década en Europa. La UE, con sus 27 Estados miembros, ha concretado una red de acuerdos comerciales que actualmente abarca 75 países y tiene varios acuerdos más en proceso de negociación y ratificación. A su vez, la red de relaciones comerciales preferenciales de la AELC¹, que abarca 4 países, tiene 29 acuerdos con 40 socios comerciales y varias negociaciones más en curso, en especial con países asiáticos y latinoamericanos, entre ellos Chile. Por otra parte, el RU negoció aproximadamente 20 acuerdos de continuidad antes de concretarse el Brexit, para replicar los acuerdos comerciales existentes cuando aún era parte de la UE², entre ellos el acuerdo con Chile. Y también acuerdos de reconocimiento mutuo con países como Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda.

La relevancia de esta expansión en términos de acuerdos radica en su ambicioso alcance, es decir, estos acuerdos han permitido a estos bloques comerciales extender sus negociaciones, más allá del intercambio de bienes y servicios e incluir áreas como la prestación de servicios, la protección de datos e inversiones.

Por otra parte, la UE a través del Pacto Verde Europeo (PVE) como su principal hoja de ruta frente la actual crisis climática está liderando nuevas tendencias enfocadas en la sustentabilidad, el bienestar y el consumo responsable. Es en base a lo anterior que este documento se basará en las tendencias de sustentabilidad de la UE, explicando el funcionamiento y acciones de las principales estrategias alimentarias que forman parte del Pacto Verde Europeo, tales como la estrategia "De la Granja a la Mesa" y de Biodiversidad, que seguramente tendrán un gran impacto en el futuro a nivel productor y consumidor, tanto en Europa como también en los países externos al bloque europeo vinculados a la exportación de alimentos a la UE, como es el caso de Chile.

¹ EFTA – Annual Report of the European Free Trade Association 2020: https://www.efta.int/sites/default/files/publications/Annual%20Reports/EFTA_Annual_Report_2020.pdf

² Gov UK – The UK's trade agreements: <https://www.gov.uk/government/collections/the-uks-trade-agreements>

Este documento revisará los acuerdos comerciales que Chile tiene con Europa, con sus respectivas modernizaciones y analizará el intercambio comercial silvoagropecuario de los últimos años entre Chile y la UE, la AELC y el RU³.

2. Tendencias

La pandemia Covid-19 ha presentado importantes desafíos para los mercados productores de alimentos en todo el mundo. El impacto de esta crisis en Europa, de manera general, se ha mantenido limitado gracias a la resiliencia en la cadena alimentaria. Alguna de las razones que explican lo anterior, se vinculan a tendencias preexistentes más que a una revisión completa del sistema alimentario, tales como el aumento de ventas de alimentos comercializados en línea y una mayor demanda por alimentos producidos localmente que han generado cadenas de suministro más cortas. Asimismo, la elección de los consumidores por alimentos con mayor valor nutricional, por su origen y la preocupación por la salud han ocupado un lugar destacado entre los factores que impulsan la compra de un producto. Es en este contexto que los aspectos relacionados con la sostenibilidad han adquirido un mayor protagonismo y ha significado que, en los últimos años, Europa busque una transformación radical en sus sistemas de producción alimentaria, a través de la innovación, la tecnología y, sobre todo, de la sustentabilidad para poder cumplir con los grandes retos de una demanda creciente, con hábitos, necesidades y preferencias cambiantes. Lo anterior, se complementa con una competencia cada vez más globalizada y compleja a nivel de normativas, que exigirá en todo el mundo aumentar la productividad y competitividad en un entorno marcado por la lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad, la escasez de recursos y episodios tales como la pandemia Covid-19.

2.1. Pacto Verde Europeo

Sin duda, una de las transformaciones más profundas que ha vivido el bloque comercial de la UE, en los últimos años, ha sido el lanzamiento del Pacto Verde Europeo (PVE).

Esta iniciativa, desde su presentación por la Comisión Europea (CE) en diciembre de 2019, ha sido la hoja de ruta de la UE y, no es simplemente la definición de una política sectorial, sino que tiene una ambición de transversalidad en las políticas públicas y busca una transformación socioeconómica de Europa.

El PVE ha fijado el objetivo de tener una economía con cero emisiones netas de gases de efecto invernadero de cara al año 2050, buscando transformarse en el primer bloque comercial en ser neutro en términos climáticos, estando en línea con los compromisos adoptados por el conglomerado europeo en acción climática del Acuerdo de París.

De manera general, este pacto recoge medidas de control de polución, políticas sociales contra el cambio climático, leyes de sostenibilidad, reducción de emisiones de gas, eficiencia energética,

³ Actualmente los 27 Estados miembros de la UE son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República checa, República eslovaca, Rumanía y Suecia. Para el caso de la AELC, está integrado por los siguientes 4 países: Islandia, Noruega, el Principado de Liechtenstein y Suiza.

economía circular y economía verde. Además, incluye acciones destinadas al crecimiento estratégico de la UE en base al desarrollo de distintas políticas medioambientales.

Asimismo, este pacto no sólo vislumbra acciones en la UE, sino que también solicita la participación de sus socios y aliados, en busca de una estrategia o hoja de ruta a nivel global.

De manera más específica, las principales acciones que plantea el PVE son⁴:

- 1. Aumentar ambición climática de la UE:** eje central del PVE para lograr la meta establecida de alcanzar la neutralidad de emisiones de carbono en 2050. Como primer paso, se establece aumentar la ambición en el corto plazo y se incrementa el objetivo de reducción de CO₂ para el año 2030 de 40% a 55%. Además, la UE presentó la Ley Sobre el Clima que establece las metas de 2030 y 2050 en legislación vinculante. Un concepto importante que destacar es “la fuga de carbono” que explica la necesidad que los socios de la UE también incrementen su ambición en la reducción de emisiones, pues en caso contrario podría significar que la producción de ciertos productos europeos se traslade desde la UE a terceros países con menor ambición o que sean reemplazados por productos producidos en aquellos países con menores estándares en la materia, perdiendo así competitividad respecto a terceros países.
- 2. Energía limpia:** la descarbonización del sistema energético constituye un punto clave de cara a los objetivos planteados por el PVE. La Comisión establece la meta de diseñar un sector energético basado principalmente en fuentes renovables.
- 3. Industria sostenible:** desde hace unos años que la UE comenzó el proceso de transición hacia una economía climáticamente limpia, no obstante, la obtención de una economía climáticamente neutra y circular exige la plena movilización de la industria. Con tal fin, la UE presentó en marzo de 2020 un Plan de Acción de Economía Circular⁵ que contempla iniciativas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos y se centra en el diseño de los productos, promoviendo los procesos de economía circular, fomentando el consumo sostenible. Dentro de sus principales objetivos, está garantizar que se produzcan menos residuos y que los recursos utilizados se mantengan en la economía de la UE durante el mayor tiempo posible.
- 4. Ecosistema y biodiversidad:** la UE ha reconocido que no ha podido alcanzar algunos de sus objetivos medioambientales más importantes para 2020. Por lo tanto, buscará reforzar y mejorar los principales mecanismos impulsores de la pérdida de biodiversidad, con énfasis en combatir la contaminación de suelos y del agua. Asimismo, y a través de la nueva estrategia forestal adoptada en julio de 2021, buscará, entre otras cosas, establecer nuevas reglas de etiquetado para promover productos agrícolas libre de deforestación. Por último, la UE reconoce el rol esencial de los océanos en el proceso de adaptación al cambio climático.

⁴ Un Pacto Verde Europeo – Esforzarnos por ser el primer continente climáticamente neutro: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

⁵ Comisión Europea – Comunicación de la Comisión – el Pacto Verde Europeo: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52019DC0640&from=ES>

- 5. Contaminación cero:** conectada a la estrategia de biodiversidad, el propósito de esta acción es examinar de manera sistemática todas las políticas y regulaciones de la UE y de los Estados miembros para conseguir un entorno sin sustancias tóxicas, con el fin de recuperar y preservar la biodiversidad en lagos, ríos y humedales. Además, buscará restablecer las funciones naturales de las aguas subterráneas y superficiales.
- 6. Agricultura y alimentos saludables:** una producción irracional de alimentos continúa dañando la biodiversidad, el agua y los suelos europeos. Es por lo anterior, que a través de la estrategia “De la Granja a la Mesa”, se buscará adoptar todos los beneficios que aporta la economía circular. A continuación, más detalles sobre esta estrategia.

2.2. Estrategia “De la Granja a la Mesa”

Concretamente, en el ámbito de la agricultura y alimentación, el Pacto Verde Europeo prevé la necesidad de idear un sistema “justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente”⁶. En esta línea, la Comisión presentó la estrategia “De la Granja a la Mesa” (*Farm to Fork Strategy*) que pretende hacer evolucionar el actual sistema alimentario de la UE hacia un modelo sostenible, desde la producción hasta el consumo en la mesa.

Las propuestas son amplias y detalladas, con 27 acciones que cubren áreas que van desde la producción orgánica y biodiversidad hasta el secuestro de carbono y el desarrollo de biorrefinerías.

Las acciones de la estrategia “De la Granja a la Mesa” están respaldadas por objetivos concretos para 2030. Asimismo, estos objetivos cobran una gran importancia pues deberían formar la base de los Planes Estratégicos de los Estados miembros de la UE, que deben presentar para la nueva Política Agraria Común del periodo 2023-2027.

Los principales objetivos de esta estrategia son⁷:

- *“Garantizar suficientes alimentos, que sean asequibles y nutritivos, sin superar los límites del planeta,*
- *producir alimentos sostenibles,*
- *promover un consumo de alimentos y unas dietas saludables más sostenibles,*
- *reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos,*
- *luchar contra el fraude alimentario a lo largo de toda la cadena de suministro,*



Fuente: Comisión Europea

⁶ Comisión Europea – De la granja a la Mesa: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal/actions-being-taken-eu/farm-fork_es

⁷ Consejo Europeo – De la Granja a la Mesa: Hacia unos alimentos más saludables y sostenibles en Europa: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/from-farm-to-fork/#>

- *mejorar el bienestar de los animales”*.

Para llevar a cabo lo anterior, la UE propone metas concretas:

1. Para agricultores y ganaderos: de aquí a 2030

- Pesticidas: reducir en 50% el uso de plaguicidas químicos y uso de los pesticidas más peligrosos.
- Exceso de nutrientes: reducir las pérdidas de nutrientes en al menos 50 %, sin alterar la fertilidad del suelo y reducir el uso de fertilizantes al menos 20%.
- Antimicrobianos: reducir en 50% las ventas de antimicrobianos en la UE para animales de granja y acuicultura.
- Orgánico: lograr que 25% de la superficie agraria de la UE se destine a la agricultura ecológica.
- Desperdicio: reducir el desperdicio de alimentos a nivel minorista y de consumo en 50%.

Además, esta estrategia fomentará la economía circular, buscando reducir el impacto ambiental en la producción de alimentos y rebajar los porcentajes de pérdida y desperdicio alimentario.

2. Para consumidores

- La CE tomará medidas para ayudar a los Estados miembros a estimular e incentivar la demanda de productos ecológicos y garantizar la confianza y la captación de los consumidores.
- Buscará adoptar incentivos fiscales para alentar a los consumidores a optar por dietas sostenibles y saludables.

3. Para la industria y la distribución

- La CE buscará desarrollar un código de conducta de la UE para prácticas comerciales y de marketing responsable y un marco de seguimiento.
- Asimismo, tomará medidas para ampliar y promover métodos de producción sostenibles y modelos de negocio circulares en el procesamiento de alimentos y el comercio minorista.
- También, añadirá una amplia y clara información alimentaria sobre sostenibilidad, para lo cual, buscará aprobar un posible marco de etiquetado que cubra los aspectos nutricionales, climáticos, ambientales y sociales de los productos alimenticios.

4. Nuevas políticas y aplicación de legislación vigente

Es importante recalcar que, si bien la estrategia “De la Granja a la Mesa” actualmente representa una visión en lugar de una regulación, sus autores no ocultan sus intenciones de generar una regulación. De hecho, un marco legislativo para un sistema alimentario sostenible está programado para el año 2023 e incluye un nuevo conjunto de iniciativas políticas, incluidos los planes de acción sobre agricultura orgánica y gestión integrada de nutrientes, como así también, una legislación sobre envases de alimentos de un solo uso.

Asimismo, la estrategia “De la Granja a la Mesa” mantendrá la aplicación de la legislación existente, especialmente en temas de bienestar animal, uso de plaguicidas y protección de la legislación medioambiental.

2.3. Estrategia sobre biodiversidad para 2030

Al igual que la estrategia “De la Granja a la Mesa”, la estrategia sobre biodiversidad presenta un amplio y ambicioso plan y aborda los factores claves de la pérdida de biodiversidad, como el uso insostenible del suelo y del mar, la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación y las especies exóticas invasoras⁸.

Esta estrategia, que fue adoptada durante el apogeo de la pandemia Covid-19 en mayo de 2020, es un elemento central del plan de recuperación de la UE y conlleva una importancia crucial para prevenir y fortificar la resiliencia ante futuras pandemias.

Entre otras cosas, la estrategia propone definir objetivos vinculantes para regenerar los ríos y los ecosistemas degradados, mejorar la salud de las especies y hábitats protegidos de la UE, devolver los polinizadores a las tierras agrícolas, reducir la contaminación, aumentar la agricultura orgánica y aumentar el enfoque en temas forestales⁹.

Se espera que las acciones propuestas por esta estrategia aporten beneficios económicos a las comunidades locales gracias a la generación de puestos de trabajo y de un crecimiento sostenible. Además, está contemplado que cada año se destinen 20 millones de euros a la biodiversidad a través de distintas fuentes, tales como fondos de la UE, nacionales y privados¹⁰.

2.4. Futuro de la agricultura europea – Transformación digital

Si la sostenibilidad es el foco central de la estrategia “De la Granja a la Mesa”, la otra tendencia importante en Europa es la tecnología digital, que abarca casi todas las acciones del siglo XXI.

Los desafíos vinculados a la creciente demanda de productos, combinado con la necesidad de proteger el medio ambiente, han impulsado a la UE a buscar opciones digitales para aumentar la productividad agrícola con menos recursos y más sustentables. Los próximos años de la agricultura europea estarán enfocados en la investigación, la innovación y el desarrollo de capacidades en el sector agroalimentario.

Proyectos como Horizonte 2020 buscarán impulsar la innovación en el sector agrícola y se invertirán cerca de 9.000 millones de euros para encontrar soluciones digitales, a través de tecnologías innovadoras en la agricultura, haciendo uso de tecnologías tales como *internet of things* (IoT), inteligencia artificial (IA), robótica, 5G, *blockchain* y *edge computing*. Asimismo, la CE a través de su programa Europa Digital, enfocará los esfuerzos para desarrollar un espacio común europeo de datos agrícolas, que les facilite llevar a cabo una transformación digital en el sistema alimentario europeo, permitiendo que la UE vaya monitoreando el progreso de una manera más eficiente. Por ejemplo, uno de los principales objetivos de la próxima Política Agraria Común Europea será ayudar a los agricultores

⁸ Comisión Europea – Estrategia de la UE sobre Biodiversidad – Reincorporar la naturaleza a nuestra vida: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/env-20-002_factsheet1-vbo-es.pdf

⁹ Comisión Europea -Estrategia sobre Biodiversidad para 2030: https://ec.europa.eu/environment/strategy/biodiversity-strategy-2030_es

¹⁰ Parlamento Europeo – Objetivos vinculantes para proteger la biodiversidad: https://www.europarl.europa.eu/spain/es/prensa/communicados_de_prensa/pr-2021/junio/objetivos-de-biodiversidad.HTML

a mejorar su desempeño ambiental a través de un mejor uso de datos y de análisis e inversión en tecnologías digitales.

2.5. Política Agrícola Común

Creada en 1962¹¹, la Política Agrícola Común (PAC) surgió para coordinar las políticas agrícolas de todos los Estados miembros con el objetivo de avanzar hacia un mercado común y, es una de las políticas más antiguas y esenciales del sistema institucional de la UE, ocupando la mayor parte de su presupuesto. Si bien, en un principio, la PAC operó mediante un sistema de subsidios, con el tiempo experimentó cinco grandes reformas que modificaron sus bases y líneas estratégicas.

Actualmente, la PAC se enfoca en mejorar la productividad y asegurar un suministro estable de alimentos asequibles. Asimismo, y en concordancia con el Pacto Verde Europeo, contribuye a la lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales, transformándose en uno de los requisitos claves en las condicionalidades de apoyo para los agricultores europeos. La PAC, también apoya el desarrollo de la economía rural, impulsando el empleo en la agricultura y las industrias agroalimentarias.¹²

La PAC se gestiona y financia a escala europea mediante dos fondos del presupuesto de la UE. Por una parte, el Fondo Europeo de Garantía Agrícola (FEAGA)¹³ que proporciona apoyo directo a los agricultores según el tamaño de sus tierras cultivadas y financia medidas de mercado. Por otra parte, el Fondo Agrícola Europeo para el Desarrollo Rural (FEADER) -incluidos los fondos del *Next Generation EU*- el cual financia o subvenciona proyectos para el desarrollo rural. Para el período 2023-2027, se destinarán cerca de 387 mil millones de euros entre ambos fondos.¹⁴

En la práctica, la PAC otorga ayudas a los agricultores mediante pagos directos que se efectúan de manera desacoplada a la actividad que realizan, es decir, están vinculadas al número de hectáreas que poseen más que al producto que producen y, el aporte a recibir por hectárea se establece en base a una referencia regional que es particular a cada Estado miembro. No obstante, y en función a la nueva reforma de la PAC para el periodo 2023-2027, estos pagos directos estarán conectados a los nuevos elementos de la reforma, tales como los regímenes ecológicos o eco-esquemas. Al respecto, a partir de 2023, el 22% de todos los pagos directos del Primer Pilar de la PAC se condicionarán a prácticas respetuosas con el medio ambiente (agricultura ecológica, gestión integrada de plagas, bienestar animal, etc.) con el fin de estimular a que los agricultores desarrollen iniciativas agroecológicas para combatir el cambio climático y preservar la biodiversidad. Estos pagos directos se elevarán al 25% en 2025.

¹¹ Comisión Europea – Objetivos de la política agraria común: https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/cap-glance_es

¹² Ibid.

¹³ European Commission - Common agricultural policy funds: https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/financing-cap/cap-funds_en#eagf

¹⁴ European Commission – The new common agricultural policy: 2023-2027: https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/new-cap-2023-27_en

Por otra parte, esta política buscará ofrecer más participación, involucramiento y responsabilidad a los 27 Estados miembros a través de los Planes Estratégicos nacionales. Cada Estado miembro delinearé e implementará individualmente la nueva PAC a nivel nacional, con objetivos alineados a las necesidades propias de cada país, los eco-esquemas y las condicionalidades coherentes al Pacto Verde Europeo y la Estrategia de la Granja a la Mesa. Es decir, los agricultores contarán con metas claras para reducir, por ejemplo, el uso de pesticidas y antibióticos, impulsar una agricultura sostenible, promover el consumo de proteínas vegetales y lograr que cada uno de los eslabones de la cadena sea más sostenible.

Es importante destacar que cada Estado miembro de la UE recibe un monto específico por la PAC. Para el periodo 2021-2027, los Estados miembros que más van a recibir contribuciones para pagos directos son Francia (50.995 millones de euros), Alemania (34.409 millones de euros), España (34.124 millones de euros) e Italia (25.399 millones de euros)¹⁵.

2.6. Productos orgánicos

En los últimos años, el mercado de productos orgánicos europeo se ha transformado en un mercado propicio y atractivo para la exportación de alimentos orgánicos chilenos, ya que Chile cuenta con acuerdos de equivalencia orgánica con la UE, Suiza y el RU.

El acuerdo de equivalencia orgánica con el bloque europeo fue el primero en su tipo en ser firmado por la UE con un país externo al bloque y ha permitido que los productos orgánicos que se producen en Chile entren sin controles adicionales, evitando una doble certificación, como ocurría previo al acuerdo y, por consiguiente, disminuyendo los costos.

Agricultura orgánica en Europa

Según una encuesta del euro barómetro de 2020¹⁶ sobre la agricultura y la PAC, los ciudadanos europeos prefieren cada vez más los alimentos orgánicos. Lo anterior, se basa en que los encuestados europeos creen que los productos orgánicos tienen más probabilidades de cumplir con normas específicas sobre pesticidas, fertilizantes, antibióticos, bienestar animal y son más respetuosos con el medio ambiente. A su vez, la encuesta destaca que cada año los ciudadanos europeos están reconociendo más los logotipos orgánicos, pasando de 27% a 56% en solo 3 años.

Esta encuesta, sin duda, concuerda con las ventas en *retailers* europeos de los últimos 10 años. Las ventas de estos productos han crecido en más de 128%, pasando de 18 a 41 mil millones de euros, entre los años 2009 y 2019. En promedio, cada europeo gasta alrededor de 84 euros al año en productos orgánicos¹⁷ e incluso, países como Dinamarca y Suiza, gastan más de 320 euros por persona y aproximadamente el 12% de los alimentos que compran son orgánicos¹⁸.

¹⁵ Parlamento Europeo – La financiación de la PAC: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/106/la-financiacion-de-la-pac>

¹⁶ Comisión Europea – La encuesta del Eurobarómetro 2020: https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/cap-glance/eurobarometer_es

¹⁷ Ibid.

¹⁸ FiBL – European organic market grew to €45 billion in 2019: <https://www.fibl.org/en/info-centre/news/european-organic-market-grew-to-euro-45-billion-in-2019>

Asimismo, la agencia de inteligencia de mercado, Mintel, señala que los lanzamientos de productos alimentarios de esta categoría han incrementado en 17% entre los años 2020 y 2021, siendo Francia y Alemania los países que lideran en innovación y lanzamientos de productos orgánicos.

Por otra parte, según el *World of Organic Agriculture (2021)*¹⁹, un factor importante en el aumento del consumo de esta categoría durante 2020 ha sido la pandemia Covid-19, la que ha incentivado el consumo de productos saludables, asociados a la prevención de enfermedades. A su vez, la pandemia generó cambios en el comportamiento de compra del consumidor europeo, que ahora presta mayor atención al impacto que los productores orgánicos tienen en su entorno local, en la economía nacional y en el bienestar del planeta.

Esta creciente tendencia ha generado que en los últimos años la superficie de terrenos con producción orgánica haya alcanzado cerca de 16,5 millones de hectáreas en Europa, convirtiéndose en una de las principales regiones del mundo con producción orgánica²⁰.

Lo anterior va en línea con una de las acciones de la estrategia “De la Granja a la Mesa”, que como se mencionó anteriormente, busca que de aquí a 2030 el 25% de la superficie agrícola en la UE sea orgánica. Si bien Austria ya cumple con ese objetivo teniendo 26,1% de superficie orgánica, el promedio de la UE es de 8,5%²¹. Se prevé que la nueva PAC sea un actor decisivo en el aumento de la producción orgánica, otorgando entre 38 – 58 mil millones de euros para el período 2023-2027, con el fin de alcanzar el objetivo propuesto para el año 2030.²²

Al mismo tiempo, la CE ha establecido medidas de apoyo político que incluyen, marco regulatorio, planes de acción, investigación e innovación.

En términos de regulación, en 2018 se publicó una nueva regulación sobre producción y etiquetado de productos orgánicos, cuya entrada en vigor comenzará a regir el 1 de enero de 2022.

¹⁹ Fibl – The World of Organic Agriculture 2021: <https://www.fibl.org/fileadmin/documents/shop/1150-organic-world-2021.pdf>

²⁰ Ibid.

²¹ European Commission – EU imports of organic agri-food products 2020: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/food-farming-fisheries/farming/documents/agri-market-brief-18-organic-imports_en.pdf

²² Ibid.

3. Comercio bilateral con UE, AELC y RU.

BALANZA SILVOAGROPECUARIA CHILE - UE, AELC y RU

	Valor (miles USD)									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var %	Enero - Octubre		Var.
							Interanual	2020	2021	%
Exportaciones Silvoagropecuarias al Mundo	14.817.037	15.210.095	15.381.835	17.900.757	16.899.290	15.908.201	1,19%	13.251.361	14.448.602	9,03%
Importaciones Silvoagropecuarias del mundo	5.203.542	5.142.751	5.844.993	6.560.187	6.345.535	6.641.052	4,15%	5.326.955	7.753.483	45,55%
Exportaciones Silvoagropecuarias Europa	2.875.470	2.688.381	2.909.272	3.227.393	2.810.383	2.651.490	-1,34%	2.332.219	2.255.127	-3,31%
<i>Participación respecto al Mundo (%)</i>	19,4%	17,7%	18,9%	18,0%	16,6%	16,7%		17,6%	15,6%	
Exportaciones Agrícola	2.100.306	2.069.966	2.239.588	2.376.102	2.240.521	2.282.467	1,40%	2.001.655	1.897.426	-5,21%
Exportaciones Pecuario	161.441	142.157	132.829	209.962	151.299	90.569	-9,18%	82.825	58.088	-29,87%
Exportaciones Forestal	613.723	476.258	536.855	641.329	418.563	278.454	-12,34%	247.739	299.613	20,94%
Importaciones Silvoagropecuarias Europa	571.742	597.527	752.635	896.998	796.126	767.103	5,02%	608.396	1.034.444	70,03%
Importaciones Agrícola	363.551	382.703	451.809	551.425	508.346	496.563	5,33%	394.712	628.247	59,17%
Importaciones Pecuario	109.673	111.765	197.237	214.977	192.515	186.756	9,28%	142.493	296.428	108,03%
Importaciones Forestal	98.518	103.059	103.589	130.596	95.265	83.784	-2,66%	71.191	109.769	54,19%
Balanza Silvoagropecuaria Europa	2.303.728	2.090.854	2.156.637	2.330.395	2.014.257	1.884.387	-3,29%	1.723.823	1.220.682	-29,19%
Balanza Agrícola	1.736.755	1.687.263	1.787.779	1.824.677	1.732.175	1.785.904	0,47%	1.606.943	1.269.179	-21,02%
Balanza Pecuario	51.768	30.392	-64.408	-5.015	-41.216	-96.187		-59.668	-238.341	299,44%
Balanza Forestal	515.205	373.199	433.266	510.733	323.298	194.670	-14,97%	176.548	189.844	7,53%

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.

El comercio bilateral de Chile con la UE, AELC y RU en 2020 concentró el 16,7% de las exportaciones silvoagropecuarias al mundo por un valor de USD 2.651 millones, siendo la UE el principal destino de ellas. Como bien se aprecia en el cuadro anterior, existe una leve disminución de los envíos hacia este bloque comercial en los últimos años. Este cambio se debe principalmente a la irrupción del mercado asiático, especialmente de China, como uno de los destinos preferidos de los exportadores chilenos.

Los principales productos exportados a esta zona geográfica son: vino con denominación de origen, paltas, arándanos, manzanas y nueces sin cáscara, que en conjunto concentran el 44%.

Por el lado de las exportaciones pecuarias, se registra una leve disminución en las ventas durante el año 2020 en comparación con el año anterior, lo cual se explica principalmente por el cierre temporal del mercado europeo para la carne de aves chilenas, situación que rápidamente fue gestionada para recuperar la apertura del bloque europeo.

En relación con las importaciones, éstas han tenido un fuerte incremento en los últimos años con una tasa de crecimiento anual del 5%. Los principales productos importados son: las demás preparaciones alimenticias, papas preparadas, las demás preparaciones para la alimentación de animales, quesos y gluten de trigo; siendo los productos de origen pecuario como los quesos, embriones de animales y carnes porcinas congeladas los de mayor crecimiento en los últimos años.

3.1 Situación con los TLC: modernización UE y AELC y nuevo Acuerdo con RU

La relación bilateral de Chile con la UE, AELC y RU se basa en los TLC vigentes que posee con cada uno de ellos.

El Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE entró en vigor el año 2003 y actualmente se encuentra en la fase final de su proceso de modernización, proceso que comenzó en el año 2017 con rondas de negociaciones entre ambas partes.

Este acuerdo ha sido uno de los acuerdos con mayor relevancia al momento de su firma, debido a que fue uno de los primeros que consideró tres pilares: político, económico/comercial (incluyendo, entre otros temas, el comercio de bienes y servicios, establecimiento de inversiones, propiedad intelectual, materias regulatorias, defensa comercial y compras públicas) y cooperación. Asimismo, incorporó varios anexos: Acuerdo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias y bienestar animal, Acuerdo sobre el comercio de vinos y el Acuerdo sobre el comercio de bebidas espirituosas y bebidas aromatizadas²³. Por último, en 2017, se incorpora el Acuerdo sobre el comercio de productos orgánicos/ecológicos en el que se reconoció mutuamente la equivalencia de las respectivas normas de producción orgánica y los sistemas de control.

En términos generales, desde su puesta en vigor, este acuerdo ha generado un impacto positivo para Chile. El sector agroalimentario chileno se ha visto beneficiado con un aumento en las exportaciones, lo que ha generado un mayor número de empleo. A su vez, este acuerdo ha consolidado a Chile como un abastecedor confiable de productos silvoagropecuarios a nivel mundial en términos de exigencias sanitarias²⁴, pues ha ido agregando estándares cada vez más rigurosos acorde a los mercados más exigentes, como es el mercado europeo.

Si bien la UE sigue siendo un socio muy importante para Chile (tercer socio comercial de Chile y el principal inversionista extranjero), durante los últimos años ha perdido competitividad en comparación con Estados Unidos y el creciente aumento en las exportaciones a China que son actualmente los dos principales socios comerciales de Chile.

Debido a lo anterior, tanto Chile como la UE han buscado actualizar o modernizar el actual acuerdo, con el fin de reimpulsar la relación comercial y de inversión entre ambas partes, buscando una mayor integración económica. A su vez, esta modernización busca incorporar nuevas disciplinas acordes a las nuevas dinámicas del comercio mundial y a un escenario geopolítico cambiante. Un ejemplo de ello es la incorporación en el pilar comercial de normas sociales y medioambientales para impulsar el comercio sostenible, la igualdad de género, la lucha contra la corrupción, como así también una evolución en las políticas de inversión y comercio²⁵, entre otras temáticas.

Por otro lado, luego de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE, Chile estableció un Tratado de Libre Comercio (TLC) con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),

²³ Subrei – Acuerdo de Libre Comercio Chile – UE: <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/uni%C3%B3n-europea>

²⁴ Acuerdo de Asociación Chile – UE: <http://acuerdouechile.eu/wp-content/uploads/2017/07/Chile-Europe-Final.pdf>

²⁵ Parlamento Europeo – Modernización del pilar comercial de Acuerdo de Asociación UE-Chile: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2018/630278/EPRS_BRI\(2018\)630278_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2018/630278/EPRS_BRI(2018)630278_ES.pdf)

integrado por Islandia, Noruega, el Principado de Liechtenstein y Suiza. Los tres primeros países son parte del Espacio Económico Europeo (EEE), lo que les permite hacer extensivos todos los derechos y las obligaciones del mercado interior de la UE (libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales) y las políticas conexas (competencia, transporte, energía y cooperación económica y monetaria). En tanto que las relaciones entre la UE y Suiza están establecidas en una serie de acuerdos que permiten su acceso al mercado interior, la libre circulación de las personas (espacio Schengen), así como el comercio de productos agrícolas, entre otros.

De forma específica, el TLC entre Chile y AELC entró en vigor el año 2004 y permitió a los exportadores e inversionistas chilenos acceder a uno de los principales mercados europeos, sobre la base de normas, de disciplinas claras y estables. El acuerdo cubre las principales áreas de las relaciones comerciales entre ambas partes, incluido el comercio de bienes, de servicios e inversión, la contratación pública, la competencia y la propiedad intelectual. Asimismo, se establecieron acuerdos bilaterales sobre agricultura.

Al igual que el Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE, este TLC con AELC se encuentra en un proceso de modernización que comenzó durante 2019 y que busca incluir nuevas disciplinas en las siguientes áreas: acceso a mercado de bienes, acceso a mercado de servicios, facilitación de comercio, reglas de origen, defensa comercial, contrataciones públicas, servicios financieros, aspectos regulatorios, propiedad intelectual, comercio y desarrollo sostenibles²⁶.

Por último, y tras la anunciada salida del RU del bloque de la UE (Brexit), Chile logró rápidamente firmar un acuerdo con el RU en 2019 para dar continuidad al comercio bilateral entre ambos mercados y de esta forma dar certeza sobre la nueva relación comercial, que comenzó desde el momento en el que RU abandonó el bloque europeo por completo a principios de 2020.

Este acuerdo de transición es similar al Acuerdo de Asociación suscrito entre Chile y la UE el año 2003 (sin su modernización), incluidos sus anexos y el Acuerdo sobre el comercio de productos orgánicos/ecológicos. También mantiene las preferencias establecidas en el Acuerdo de asociación Chile-UE, pero aplicadas de manera bilateral.

Aunque el acuerdo fue firmado y puesto en vigor hace poco tiempo, las autoridades de ambos mercados acordaron que se lleve a cabo una modernización, para que el acuerdo esté más acorde a las necesidades propias de la relación bilateral entre Chile y RU. Ambas partes ya comenzaron a trabajar y se espera que prontamente se lleve a cabo, pues ya se establecieron los criterios y una hoja de ruta para concluir este proceso en diciembre de 2022. Al igual que el acuerdo con la UE, se espera que esta modernización busque abordar temas tales como economía digital, comercio sustentable, avances tecnológicos y cadenas de suministros.

²⁶ Subrei – Acuerdo de Libre Comercio Chile-EFTA: <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/efta>

3.2 Estadísticas: balanza silvoagropecuaria Chile-UE, Chile-AELC y Chile-RU.

BALANZA SILVOAGROPECUARIA CHILE - UE										
	Valor (miles USD)									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var %	Enero - Octubre		Var.
							Interanual	2020	2021	%
Exportaciones Silvoagropecuarias al Mundo	14.817.037	15.210.095	15.381.835	17.900.757	16.899.290	15.908.201	1,19%	13.251.361	14.448.602	9,03%
Importaciones Silvoagropecuarias del mundo	5.203.542	5.142.751	5.844.993	6.560.187	6.345.535	6.641.052	4,15%	5.326.955	7.753.483	45,55%
Exportaciones Silvoagropecuarias	2.819.777	2.633.047	2.856.553	3.174.871	2.760.880	2.603.906	-1,32%	1.848.484	1.812.582	-1,94%
<i>Participación respecto al Mundo (%)</i>	19,0%	17,3%	18,6%	17,7%	16,3%	16,4%		13,9%	12,5%	
Exportaciones Agrícola	2.051.305	2.021.058	2.190.897	2.328.840	2.196.055	2.238.600	1,47%	1.544.216	1.474.345	-4,52%
Exportaciones Pecuario	160.134	141.215	131.776	208.803	150.309	90.001	-9,16%	70.530	54.845	-22,24%
Exportaciones Forestal	608.338	470.774	533.880	637.228	414.516	275.305	-12,38%	233.738	283.392	21,24%
Importaciones Silvoagropecuarias	560.502	588.567	739.525	882.498	783.935	759.273	5,19%	553.324	926.281	67,40%
Importaciones Agrícola	353.348	374.905	439.872	538.393	496.927	489.245	5,57%	345.558	532.603	54,13%
Importaciones Pecuario	109.470	111.533	197.013	214.532	192.286	186.658	9,30%	136.975	284.358	107,60%
Importaciones Forestal	97.684	102.129	102.640	129.573	94.722	83.370	-2,61%	70.792	109.320	54,42%
Balanza Silvoagropecuaria	2.259.275	2.044.480	2.117.028	2.292.373	1.976.945	1.844.633	-3,32%	1.295.160	886.301	-31,57%
Balanza Agrícola	1.697.957	1.646.153	1.751.025	1.790.447	1.699.128	1.749.355	0,50%	1.198.659	941.742	-21,43%
Balanza Pecuario	50.664	29682	-65.237	-5.729	-41.977	-96.657		-66.445	-229.514	245,42%
Balanza Forestal	510.654	368.645	431.240	507.655	319.794	191.935	-15,05%	162.947	174.072	6,83%

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas. A partir del año 2021 Reino Unido no forma parte de la UE.

Unión Europea:

Actualmente, el bloque europeo es el tercer mercado de exportaciones para Chile.

Durante 2020 las exportaciones silvoagropecuarias chilenas a la UE disminuyeron en un 6% respecto a 2019, lo que en términos de valor representó USD 2.603 millones. Esta disminución en los envíos se explica principalmente por la pandemia Covid-19 que inicialmente afectó las cadenas de suministro. El sector forestal fue el que más disminuyó sus envíos, debido a la caída en las exportaciones de celulosa. Otros productos que también vieron disminuidos sus envíos a la UE fueron: las paltas, las uvas y los demás vinos con capacidad mayor a 2 litros.

A contar del año 2021, es relevante notar que el RU no forma parte de las estadísticas del bloque europeo. Sin embargo, si comparamos las exportaciones silvoagropecuarias chilenas a la UE durante el mismo periodo entre los años 2021 y 2020, el valor de los envíos solo disminuye en casi un 2% en 2021, lo que se explica en parte por la recuperación en los envíos de productos forestales a la UE y la disminución en los envíos a la UE de productos pecuarios, especialmente en carne de pollo, pavo y cerdo, que se estarían exportando a otros mercados.

Por otra parte, los principales países del bloque europeo que reciben productos silvoagropecuarios chilenos son los Países Bajos, Italia, Alemania, Francia y España. En conjunto, concentran cerca del 81% del valor de los envíos.

Respecto a las importaciones, el 80% se concentra en seis países: Alemania, España, Países Bajos, Bélgica, Francia e Italia.

Asociación Europea de Libre Comercio:

BALANZA SILVOAGROPECUARIA CHILE - AELC

	Valor (miles USD)									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var %	Enero - Octubre		Var.
							Interanual	2020	2021	%
Exportaciones Silvoagropecuarias al Mundo	14.817.037	15.210.095	15.381.835	17.900.757	16.899.290	15.908.201	1,19%	13.251.361	14.448.602	9,03%
Importaciones Silvoagropecuarias del mundo	5.203.542	5.142.751	5.844.993	6.560.187	6.345.535	6.641.052	4,15%	5.326.955	7.753.483	45,55%
Exportaciones Silvoagropecuarias	55.694	55.335	52.718	52.522	49.504	47.625	-2,57%	41.220	39.270	-4,73%
<i>Participación respecto al Mundo (%)</i>	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%		0,3%	0,3%	
Exportaciones Agrícola	49.002	48.908	48.690	47.262	44.466	43.903	-1,81%	38.052	35.585	-6,48%
Exportaciones Pecuario	1.307	943	1.053	1.159	990	568	-12,97%	405	525	29,57%
Exportaciones Forestal	5.385	5.484	2.975	4.101	4.048	3.154	-8,53%	2.763	3.160	14,39%
Importaciones Silvoagropecuarias	11.241	8.958	13.109	14.500	12.191	7.831	-5,85%	6.962	8.788	26,24%
Importaciones Agrícola	10.204	7.798	11.936	13.032	11.419	7.318	-5,39%	6.498	8.265	27,18%
Importaciones Pecuario	203	231	224	445	229	99	-11,28%	71	87	22,92%
Importaciones Forestal	834	929	949	1.023	543	414	-11,02%	393	437	11,27%
Balanza Silvoagropecuaria	44.453	46.377	39.609	38.022	37.313	39.794	-1,83%	34.258	30.481	-11,02%
Balanza Agrícola	38.798	41.110	36.754	34.230	33.047	36.585	-0,97%	31.554	27.320	-13,42%
Balanza Pecuario	1.104	712	829	714	761	469	-13,30%	334	438	30,98%
Balanza Forestal	4.551	4.555	2.026	3.078	3.505	2.740	-8,11%	2.370	2.723	14,90%

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.

Si bien las ventas de productos silvoagropecuarios chilenos a la AELC históricamente han sido bajas (cerca de un 0,3% de los envíos silvoagropecuarios chilenos al mundo en los últimos 5 años) se espera que la modernización del TLC que está en curso entre ambas partes dé un importante impulso a las exportaciones agrícolas hacia este bloque.

Actualmente, los principales productos exportados a esta zona son: vino con denominación de origen, vinos en recipientes con capacidad superior a 2 litros, nueces sin cáscara, paltas y manzanas.

Respecto a la participación por país, Noruega y Suiza son los principales destinos. En 2020, Noruega concentró el 52,2% de los envíos y Suiza el 44,2%.

Durante el 2021, se ha visto una leve baja en los envíos a los países de la AELC, disminuyendo cerca de un 5% respecto a igual período de 2020.

Por el lado de las importaciones, éstas provienen principalmente de Suiza (98%) y los principales productos son: café tostado, levaduras muertas y preparaciones para la alimentación de los animales.

Reino Unido:

BALANZA SILVOAGROPECUARIA CHILE - REINO UNIDO

	Valor (miles USD)									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var %	Enero - Octubre		Var.
							Interanual	2020	2021	%
Exportaciones Silvoagropecuarias al Mundo	14.817.037	15.210.095	15.381.835	17.900.757	16.899.290	15.908.201	1,19%	13.251.361	14.448.602	9,03%
Importaciones Silvoagropecuarias del mundo	5.203.542	5.142.751	5.844.993	6.560.187	6.345.535	6.641.052	4,15%	5.326.955	7.753.483	45,55%
Exportaciones Silvoagropecuarias	545.052	535.129	499.043	563.827	538.697	499.797	-1,43%	442.514	403.275	-8,87%
<i>Participación respecto al Mundo (%)</i>	3,7%	3,5%	3,2%	3,1%	3,2%	3,1%		3,3%	2,8%	
Exportaciones Agrícola	481.147	477.771	446.325	490.442	486.688	474.049	-0,25%	419.387	387.496	-7,60%
Exportaciones Pecuario	42.428	30.391	33.384	48.892	29.970	12.161	-18,80%	11.890	2.718	-77,14%
Exportaciones Forestal	21.477	26.967	19.334	24.493	22.039	13.587	-7,35%	11.238	13.061	16,22%
Importaciones Silvoagropecuarias	48.011	48.165	54.886	70.725	81.713	60.094	3,81%	48.110	99.375	106,56%
Importaciones Agrícola	46.386	47.237	52.829	64.185	69.026	53.258	2,33%	42.656	87.380	104,85%
Importaciones Pecuario	1.564	889	1.986	6.507	12.653	6.798	27,75%	5.447	11.983	119,98%
Importaciones Forestal	61	39	71	33	34	38	-7,59%	7	12	84,79%
Balanza Silvoagropecuaria	497.041	486.964	444.157	493.102	456.984	439.703	-2,02%	394.405	303.900	-22,95%
Balanza Agrícola	434.761	430.534	393.496	426.257	417.662	420.791	-0,54%	376.731	300.116	-20,34%
Balanza Pecuario	40.864	29.502	31.398	42.385	17.317	5.363	-28,71%	6.443	-9.265	-243,80%
Balanza Forestal	21.416	26.928	19.263	24.460	22.005	13.549	-7,35%	11.231	13.049	16,18%

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.

Para analizar la importancia del RU en el comercio bilateral, fue necesario apartarlo de las estadísticas de la UE previo al Brexit. Mientras era miembro de la UE, fue el segundo país más importante en términos de exportaciones, después de los Países Bajos. Actualmente y, de manera independiente, el RU representa el séptimo destino de las exportaciones silvoagropecuarias chilenas al mundo con envíos cercanos a los USD 500 millones durante 2020.

Los principales productos enviados a este mercado en el 2020 fueron: vino con denominación de origen, vinos con capacidad mayor a 2 litros, arándanos, uvas y paltas.

Por el lado de las importaciones, éstas totalizaron cerca de USD 60 millones. Los principales productos fueron: whisky, preparaciones para la alimentación de animales, embriones de animales, pieles y partes de aves y cerveza de malta.

4. Conclusión

Si bien las exportaciones a Europa provenientes de Chile han disminuido en los últimos años, es indudable que éste sigue siendo un mercado estratégico para las exportaciones de alto valor agregado. La UE, AELC y el RU agrupan en conjunto 32 países y cuentan con una población estimada de 530 millones de habitantes. Europa sigue siendo una de las mayores economías del mundo y actualmente es el tercer socio más grande de Chile. A su vez, Europa es una región ampliamente apreciada por su estabilidad y por ser pionera en planteamientos multilaterales.

Al igual que otros mercados, la UE enfrenta una serie de grandes desafíos, especialmente enfocados en los compromisos adquiridos para enfrentar los efectos del cambio climático y busca transformarse en el primer bloque comercial en ser neutro en términos climáticos de aquí a 2050.

Bajo esta misma línea, el Pacto Verde Europeo y su estrategia “De la Granja a la Mesa” serán sin duda las tendencias a largo plazo del bloque europeo. La implementación de las acciones de dicha estrategia indudablemente tendrá consecuencias directas en los productores y consumidores de la UE y, a su vez, en países externos al bloque, motivo por el cual la estrategia “De la Granja a la Mesa” señala que promoverá alianzas verdes a través de cooperación técnica y política comercial para estimular una transición global.

La entrada de nuevas normas y aspectos obligatorios y vinculantes, como los límites máximos de residuos de pesticidas, tendrán una mayor exigencia y, por consiguiente, un importante número de agroquímicos, que actualmente se utilizan en Europa y en Chile, entrarán en las listas de prohibición, lo cual podría afectar seriamente el nivel de productividad, rentabilidad y acceso al mercado.

Es importante recalcar que la mayor parte de las acciones de la estrategia “De la Granja a la Mesa” tiene como plazo el año 2030, por lo que será clave para el sector público-privado chileno estar al tanto del avance de esta estrategia, con el fin de adecuarse a estos nuevos estándares de sostenibilidad cada vez más elevados y, de esa forma, mantener la competitividad de Chile en ese mercado.

A su vez, es importante destacar el aumento de dietas saludables en Europa, que durante la pandemia Covid-19 han aumentado sus ventas considerablemente, generando nuevas oportunidades para los alimentos *superfoods* y los ya consolidados productos orgánicos. Lo anterior, genera una especial necesidad para Chile, para que productos como el maqui chileno sean catalogados como *Novel Food* y puedan ingresar lo antes posible a la UE.

Asimismo, es importante destacar el papel fundamental de los acuerdos de equivalencia orgánica con la UE y Suiza que, si bien Chile aún mantiene el gran desafío de incluir la ganadería orgánica en el acuerdo, en Latinoamérica sólo Argentina y Costa Rica cuentan con acuerdos similares, lo cual genera una ventaja significativa respecto a otros importantes productores de productos orgánicos de la región.

Por otro lado, Chile enfrenta actualmente dos procesos de modernización en sus acuerdos comerciales: con la UE y AELC, en concordancia a las nuevas temáticas de la economía mundial, cada vez más dinámica y que buscará fortalecer aún más las relaciones comerciales con ambos bloques, que en los últimos años (especialmente con la UE) se ha visto disminuido en los envíos de exportaciones, ante el innegable ascenso de China como socio principal de Chile.

Mercados europeos: Unión Europea (UE), Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y Reino Unido (RU) | diciembre 2021

A lo anterior, se suma el proceso de modernización del acuerdo con el RU, que pronto comenzará en la misma línea que los dos acuerdos mencionados anteriormente, y que resulta fundamental para que Chile siga buscando oportunidades para diversificar su presencia en los mercados globales permitiendo, de esta forma, mejoras en el acceso de los productos chilenos.



www.odepa.gob.cl